Tel. (+34) 955 083 008
info@seguros-viajes.com

Seguro de deportes/aventura Sin Anulación

Póliza Nº: ESB34-I21-01C1

RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA
GARANTÍAS DE ASISTENCIA	
1 Asistencia médica y sanitaria	
• Local	10.000 €
• Continental	100.000 €
• Mundial	100.000 €
2. Gastos odontológicos urgentes	100 €
3. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	Ilimitado
4. Repatriación o transporte de acompañantes (2)	Ilimitado
5. Repatriación o transporte del asegurado fallecido	Ilimitado
6. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	Ilimitado
7. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días	Ilimitado
8. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (85 euros/día)	850 €
9. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado por hospitalización superior a 5 días	
• Gastos de desplazamiento	Ilimitado
• Gastos de estancia (85 euros/día)	850 €
10. Apertura y reparación de cofres y cajas de seguridad	175 €
11. Envío de conductor profesional	Incluido
12. Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
13. Envío de medicamentos al extranjero	Incluido
14. Anulación de tarjetas	Incluido
15. Pérdida de las llaves de la vivienda habitual	100 €
16. Gastos médicos derivados del uso de cámara hiperbárica	3.000 €
17. Pago de muletas	500 €
18. Reembolso del forfait (50 euros/día)	500 €
19. Reembolso de las clases contratadas (50 euros/día)	500 €
20. Búsqueda y rescate del asegurado	15.000 €

21. Rescate en pistas	Ilimitado
22. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del covid-19 (pcr).....	200 €
23. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a covid-19 (50 euros/día)...	850 €
GARANTÍAS DE EQUIPAJES	
24. Pérdidas materiales en el equipamiento deportivo	500 €
25. Demora del equipaje de material deportivo	150 €
GARANTÍAS INTERRUPCIÓN DEL VIAJE	
26. Interrupción del viaje • Local ..... • Continental ..... • Mundial	 1.000 € 1.000 € 1.000 €
GARANTÍAS DE DEMORA DE VIAJE Y PÉRDIDA DE SERVICIOS	
27. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (25 euros a partir de 6 horas y 25 euros cada 6 horas adicionales)	175 €
28. Gastos ocasionados por la extensión de viaje obligada (máximo 100 euros/día).....	200 €
29. Extensión de la cobertura del seguro (hasta 4 días)	Incluido
30. Cambio de servicios inicialmente contratados • Gastos ocasionados por la salida de un medio de transporte alternativo no previsto (30 euros cada 6 horas) ..... • Gastos ocasionados por el cambio de alojamiento (máx. 30 euros/día)	 150 € 150 €
31. Pérdida de servicios contratados	150 €
RESPONSABILIDAD CIVIL	
32. Responsabilidad civil privada	65.000 €
33. Responsabilidad civil del profesor o tutor	60.000 €

Viaje con actividad deportiva

Tendrá consideración de viaje con actividad deportiva aquel que pretenda el disfrute de vivencias y experiencias que sean de manera esporádica, ya sean deportivas o de aventura, siempre que se realicen dentro de un entorno de calidad y le sean inherentes cierto grado de esfuerzo físico o destreza para su práctica.

Las actividades cubiertas son las siguientes: esquí, esquí de travesía, esquí de fondo, esquí freestyle, snowboard, snowboard freestyle, skijoring, raquetas de nieve, telesilla cota, patinaje sobre hielo, crampones en hielo, ciclismo, equitación, vehículos boogie cars, rafting, descenso, buceo, freediving, motos acuáticas, banana y juegos de playa en general, fuera bordas rápidas (con conductor), canoas (patrones locales), vuelos en helicópteros, actividades rancheras (capeas, etc.) , barcos a motor (con conductor), trekking, senderismo, barrancos, motocicletas de 4 ruedas, motocross, karts, quads, padel, paintball, Arisoft, mountain bike, BMX, enduro, tenis, golf, kayaks, windsurf, waterball, pedalos, catamaranes, embarcaciones ligeras, motos de nieve, motos de bolsillo, rutas en 4x4, hidropedales, karts en hielo, trineo o similar, veleros, orientación, pista americana, coches de caballos, tren cremallera, gymkhana deportiva, tiro con perros, tren de Artouste, aerotrim, bus bob, escalada y rappel, espeleología, espeleobuceo, snorkel, surf, kitesurf, wakeboard, patinaje, puenting, tiro con arco, globo aerostático y globo cautivo, ski náutico ultratube, ski bus, hidrospeed, escalada en building, escalada en hielo, canicross, slackline, flyboard, skate, trailrunning, paddlesurf, natación, mushing, tirolina, vía ferrata, laser tag, esquí acuático, bodyboard, jet sky, sandboard, kite buggy, running, highline, snowkite, snowbike, zorbing, montañismo, alpinismo, submarinismo, pesca submarina, pesca de superficie, piragüismo, carrera popular como aficionado, cicloturismo, windrace, octopush, rap jumping, ringos, rollerski y cualquier actividad deportiva con similar grado de riesgo

Se excluyen expresamente las actividades realizadas en alturas superiores a 5.000 metros, todos los deportes aéreos (excepto los descritos anteriormente) así como actividades submarinas con inmersión a más de 30 metros de profundidad.

Tel. (+34) 955 083 008
info@seguros-viajes.com

PRECIOS Sin Anulación

España	Europa	Mundo
Hasta 1 día: 21 €	**Hasta 1 día:** 31 €	**Hasta 1 día:** 91 €
Hasta 3 días: 36 €	**Hasta 3 días:** 49 €	**Hasta 3 días:** 102 €
Hasta 6 días: 51 €	**Hasta 6 días:** 67 €	**Hasta 6 días:** 118 €
Hasta 10 días: 62 €	**Hasta 10 días:** 75 €	**Hasta 10 días:** 130 €
Anual: 148 €	**Anual:** 148 €	**Anual:** 148 €
Anual con rehabilitación: 183 €	**Anual con rehabilitación:** 183 €	**Anual con rehabilitación:** 183 €
Anual con heliesquí: 284 €	**Anual con heliesquí:** 284 €	**Anual con heliesquí:** 284 €
Anual con heliesquí y rehabilitación: 350 €	**Anual con heliesquí y rehabilitación:** 350 €	**Anual con heliesquí y rehabilitación:** 350 €
Anual familiar: 407 €	**Anual familiar:** 407 €	**Anual familiar:** 407 €
Anual familiar con rehabilitación: 486 €	**Anual familiar con rehabilitación:** 486 €	**Anual familiar con rehabilitación:** 486 €

No olvides que...

• Primas no válidas para viajes de crucero.
• Límite de Gastos de Rehabilitación: 1.000 €.
• En la modalidad anual no quedan garantizadas estancias superiores a 60 días consecutivos.
• La modalidad familiar incluye cónyuge o pareja de hecho e hijos hasta 18 años de edad, siempre que convivan en el domicilio familiar.
• La contratación del seguro deberá realizarse por la totalidad del viaje. No se podrá asegurar únicamente por el período esquiable.
• Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza.
• Coberturas garantizadas por MANA a través de White Horse Insurance Ireland dac.
• Precios válidos hasta: 31/10/2024.